





RESOLUCION No. () 7 9 4 ===

2 9 MAY 2018

"Por medio de la cual se ordena efectuar unas condonaciones"

El Vicepresidente de Fondos en Administración nombrado mediante Resolución No. 0070 del 22 de enero de 2018 y de acuerdo con las facultades conferidas en la Resolución No. 0662 del 10 de mayo de 2018 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Convenio Interadministrativo número 0577 del 19 de diciembre de 2014, suscrito entre el FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES –FONTIC— y el INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ" –ICETEX-, código contable 12-1833, se constituyó un Fondo en Administración destinado a financiar créditos condonables orientados al desarrollo de conocimientos competencias específicas y transversales, requeridas para fortalecer el sector de las Tecnologías de información y la estrategia de Gobierno en Línea.

Que dentro de las Funciones de la Junta Administradora del citado Fondo, establecidas en la cláusula décima quinta del citado convenio, se encuentra la de "A) Aprobar el Reglamento Operativo propuesto".

Que mediante documento del 22 de diciembre de 2014, modificado por documento del 15 de febrero de 2016, se aprobó en Reglamento Operativo del Fondo.

Que dentro de las Funciones de la Junta Administradora del citado Fondo, establecidas en el artículo noveno del Reglamento Operativo, está la de: "n) Aprobar o improbar las solicitudes de condonación de los créditos otorgados a los beneficiarios, previo cumplimiento de los requisitos establecidos para ello".

Que en los artículos trigésimo y trigésimo primero del Reglamento Operativo del Fondo, modificado por documento del 15 de febrero de 2016, se establecieron los requisitos para la condonación de los créditos.

Que en sesión virtual del 10 de mayo de 2018, según consta en el Acta No. 58 de la misma fecha, la Junta Administradora del Fondo aprobó la condonación del crédito de los beneficiarios que allí se relacionan, previa verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos para ello.

Que con merito en todo lo anterior

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la condonación de la obligación de los beneficiarios que se relacionan a continuación, con sus especificaciones y valores respectivos.

	ID		ID		Vr. A
No.	SOLICITUD	TD	SOLICITANTE	APELLIDOS NOMBRES	CONDONAR
1	2855384	1	30333184	PINEDA TANGARIFE CLAUDIA MILENA	\$ 24.442.000
2	2858485	1	42068174	OLARTE CORTES MARIA DEL PILAR	\$ 24.754.650
3	2859365	1	52726978	PENUELA ALDANA ROCIO DEL PILAR	\$ 20.415.200
4	2858620	1	73583226	OLARTE TORRES JUAN DAVID	\$ 15.083.500
5	2998813	1	1152187160	MURILLO ARRUBLA SANTIAGO	\$ 13.466.250
6	2990724	1	53108354	RINCON LEMUS SANDRA VIVIANA	\$ 15.854.500
7	2989283	1	51881817	LATORRE RODRIGUEZ ALEJANDRA MONICA	\$ 7.420.000
8	2935376	1	52790160	SANTOFIMIO CAMACHO NUBIA	\$ 18.895.012
9	2992148	1	46384533	RODRIGUEZ RAMIREZ DIANA CAROLINA	\$ 17.524.000









RESOLUCION No. 0 7 9 4 = 19 9 MAY 2018

	ID		ID		Vr. A
No.	SOLICITUD	TD	SOLICITANTE	APELLIDOS NOMBRES	CONDONAR
10	2986756	1	68296295	ARDILA RIOS EDNA ROCIO	\$ 15.851.714
11	2992679	1	91352600	ORTIZ CARLOS ANDRES	\$ 14.381.958

VALOR TOTAL	\$188.088.784	

ARTÍCULO SEGUNDO: El valor de la presente Resolución asciende a la suma de CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO M/CTE. \$188.088.784 y se imputará contablemente a la cuenta número 731050202 12 1833 91 003 – Condonación por cumplimiento de requisitos.

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar a la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología para que efectúe el registro de los valores antes anotados de conformidad con la parte motiva de la presente Resolución.

Dada en Bogotá D.C, el día 🤌 9 MAY 2018

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

WILSON EDUARDO PINEDA GALINDO
Vicepresidente de Fondos en Administración ICETEX

	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA /	FECHA
Proyecto	Bresman Sánchez Ospina	Contratista Grupo - Condonaciones VFA	- Fin	23-05-2018
Revisión	Zulima Blandón Gutierrez	Contratista Grupo de Condonaciones VFA	0/1	73-05-70
Revisión	Jose Leonardo Jimenez Roa	Ejecutivo de cuenta VFA	1 pt 11/1/10	23-05-2018
Revisión	Raúl Roa Mora	Coordinador Fondos MINTEP - VFA	111.6	27-05-201
Revisión	Claudia Patricia Avena Pérez	Coordinadora Operativa		24-05-2018
Los arriba f	irmantes Confirmamos que hemos revi ente de Fondos en Administración para	sado el documento, por lo tanto bajo nuestra respo que lo apruebe.	nsabilidad lo presentamos	

